



# Resolución Directoral

N° 098 -2016-TP/DE

Lima, 01 AGO. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 053-2015-TP/DE, de fecha 05 de agosto de 2015, se designó al señor Absalón Barboza Coronado las funciones de Jefe de la Unidad Zonal Lima Norte-Callao del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Que, el citado servidor se encuentra con descanso médico hasta el 05 de agosto de 2016;

Que, en tal sentido resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad Zonal Lima Norte-Callao, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Zonal;

Con el visado de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el artículo 45 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS), aprobado por Resolución Directoral N° 008-2015-TP/DE, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y N° 234-2014-TR,

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Encargo de funciones de Jefe de la Unidad Zonal Lima Norte-Callao.**

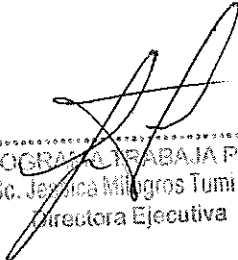
Encargar al señor **Oscar Meza Zambrano**, las funciones de Jefe de la Unidad Zonal Lima Norte-Callao del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", por el período comprendido del 01 al 05 de agosto de 2016.



## **Artículo 2.- Notificación y Publicación.**

La presente resolución debe ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.

**Regístrese y comuníquese.**



PROGRAMA TRABAJA PERÚ  
M. Sc. Jaynka Milagros Tumi Rivas  
Directora Ejecutiva

